

III CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA CÁTEDRA EMPRENDER

Dentro de sus actividades de fomento y apoyo a la actividad investigadora de la Universidad de Zaragoza, la Cátedra “Emprender” convoca DOS proyectos de investigación.

Solicitantes

IPs

La propuesta puede incluir uno o varios IPs (en este segundo caso, uno de ellos debe ser, a efectos administrativos, PDI de la Universidad de Zaragoza). La dedicación al proyecto del/de los IPs será compatible con la dedicación a otros proyectos de cualquier convocatoria.

Resto del equipo:

Pueden formar parte del equipo de investigación PDI universitario y alumnos universitarios de tercer ciclo. Asimismo, su dedicación al proyecto será compatible con la dedicación a otros proyectos de cualquier convocatoria

Documentación, lugar y plazo de presentación de solicitudes

La Memoria del Proyecto debe incluir antecedentes, objetivos, metodología y equipo, así como el CV del/de los IPs. Dicha Memoria y CV se enviará al e-mail emprende@unizar.es hasta las 24h del 3 de diciembre de 2019

Dotación y duración

La dotación de cada uno de los proyectos es de 1.500 € con una duración de hasta el 31.10.2010.

Criterios de selección

Un Jurado evaluará los proyectos de acuerdo con los siguientes criterios de valoración: i. CV y multidisciplinariedad del Equipo, ii. Calidad e innovación de la Propuesta y iii. Adecuación de la Propuesta a los temas de investigación de la Cátedra Emprender.

Resolución y notificación

La resolución se notificará al/los IPs seleccionados el 5 de diciembre de 2019, siendo el fallo inapelable.

Compromisos al finalizar el Proyecto

El equipo de investigación se compromete a enviar a emprende@unizar.es un informe de 50 pgs, así como a presentar los resultados en dos seminarios/actos organizados por la Cátedra Emprender.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2019